



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 30 de agosto de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 230 /2022

29/08/2022

HURTOS

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 08:23 dan aviso de hurto en finca sita en jurisdicción de Seccional Primera.

En el lugar personal de Unidad de Respuesta y Patrullaje entrevistan a la denunciante quien formula denuncia por el hurto de una bicicleta marca Scott, una garrafa de 13 kilos, perfumes, ropas varias, una mochila, bolso de mano y alhajas. Avaluó las faltantes en \$ 55.000.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se practican averiguaciones.

Se recibe denuncia en Seccional Quinta – Dolores por la faltante de una escalera de aluminio de seis metros de altura; la que se encontraba en interior de obra sita en la jurisdicción. Fue avaluada en \$ 5.000.

Se practican averiguaciones.

Personal de Seccional Segunda recibe denuncia por hurto en interior de predio. Denunciante, como encargado de depósito expresa que en la fecha observan la faltante de una batería de camioneta marca Nissan y daño en sus cableados, realizando una inspección en el lugar constatan la faltante de un radiador desde camioneta marca Fiat. Avalúa en \$ 10.0000.

Se investiga.



ESTAFA

Se presenta en Seccional Quinta – Dolores femenina mayor de edad formulando denuncia por estafa. Agrega que mediante red social Instagram una empresa de viajes “Transhotel Ltda.” ofrecía un paquete de viaje, el cuál compran abonando la mitad del costo (U\$S 599) debiendo pagar el resto antes del viaje. Recientemente toman conocimiento de lo sucedido con la empresa de viaje en medios de prensa, optando en denunciar la situación.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - Con fecha 09/05/2022 en representación de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), formulan denuncia en Seccional Tercera por hurto de energía eléctrica en finca ubicada en barrio Nuevo Amanecer; al no tener certeza de que el titular del servicio estuviera vinculado directamente a la irregularidad, se involucra también a los ocupantes de la finca.

En la fecha cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno se dispuso la formalización y condena por proceso abreviado de E. D. O. T. de 29 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de hurto de energía eléctrica”, a la pena de cuatro (4) meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba, bajo las obligaciones previstas.

2 - Se expidió la justicia en relación a procedimiento llevado a cabo por personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1, con fecha 13/06/2022 ante datos obtenidos y previa coordinación a con Fiscal de turno se procedió a allanar finca sita en jurisdicción de Seccional Primera ubicando treinta y nueve (39) carteles de señalización de tránsito.

Enterada Fiscal actuante dispone directivas a seguir.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado DRA. XIMENA MENCHACA, dispuso la



formalización y condena por proceso abreviado respecto a J. R. M. M. de 56 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de receptación”, a la pena de seis (6) meses de prisión a cumplirse en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.

Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.